

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 04 enero 2013

WASHCO DUARTE HECTOR EDUARDO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **INTERMARCAS S.A.**, con Expediente Número 1162 y RUC 0992653582001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: **WASHCO DUARTE HECTOR EDUARDO**
Identificación: **0702022047**



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 25 de Noviembre de 2009

Señor

HECTOR EDUARDO WASHCO DUARTE

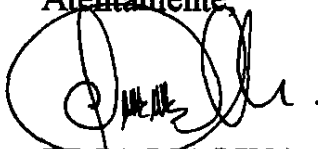
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **INTERMARCAS S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **INTERMARCAS S.A.**, se constituyó el 22 de Octubre de 2009, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Noviembre de 2009, de fojas 113.164 a 113.183, Número 21.720 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 52.011 del Repertorio.

Atentamente

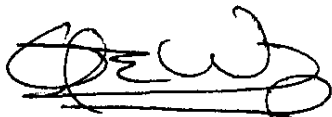


ELSA MARINA CAMPOVERDE JUMBO

Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 25 de Noviembre de 2009.

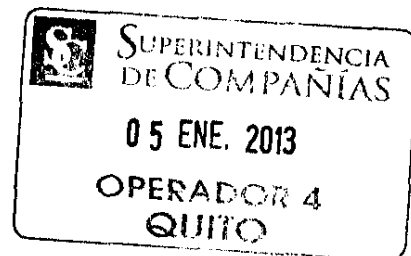


HECTOR EDUARDO WASHCO DUARTE

GERENTE GENERAL

C. C. # 0702022047

Nacionalidad Ecuatoriana



11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Noviembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INTERMARCAS S.A.**, a favor de **HECTOR EDUARDO WASHCO DUARTE**, a foja 136.840, Registro Mercantil número 22.400.

2 3 8 A 3 C 2 0 8 4 2 2

REVISADO POR



REGISTRO
COMERCIAL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0002603002001
RAZON SOCIAL: INTERNARCAS S.A.

CONTRIBUYENTE:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: WASHCO DUARTE HECTOR EDUARDO

CONTACTO:

FECHA ACTIVACION:	18/11/2009	FECHA CONSTITUCION:	18/11/2009
FECHA INSCRIPCION:	02/03/2010	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCION PRINCIPAL:

Dirección: GUAYAS - Canton: GUAYAS - Parroquia: LANCHU - Ciudadela: BAJOSES DUM - Numero: BOLAN 19
Manzana: P04 - Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO PROVINCIA DE TUNGURAHUA - Celular:
95733024 - Email: wduarte@internarcas.com

OTRAS DECLARACIONES TERRITORIALES:

* ANEXO DE COMPRA Y RETENCION EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

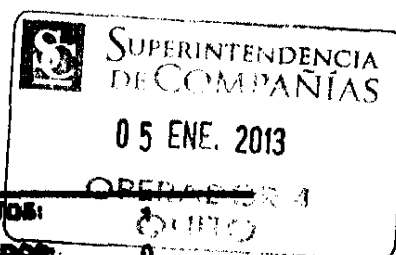
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL ITORAI SUR GUAYAS

ABERTOS:

CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: 0000120307

Lugar de emisión: GUAYAS, GUAYAS, BOLAN DE FERIA Y FERIA

Página 1 de 1

Sra. M. Hurtado Guaranda
Servicio de Rentas Internas
Código de Verificación: 0000120307



hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0892863562001

RAZON SOCIAL:

INTERNARCAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FECH. INICIO ACT.** 18/11/2009

NOMBRE COMERCIAL:

PPC: CPMRP

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PPC: RPNRST

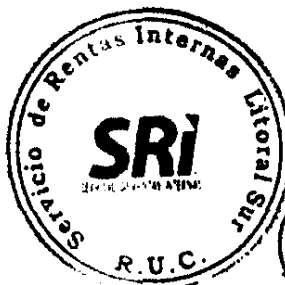
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

ACTIVIDADES DE AERONAUTICA Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI **Ciudadela:** SAUCES DOS **Número:** SOLAR 13 **Referencia:** A
UNA CUADRA DEL COLEGIO PROVINCIA DE TUNGURAHUA **Manzana:** F84 **Celular:** 995733824 **Email:**
miguel@internarcas.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

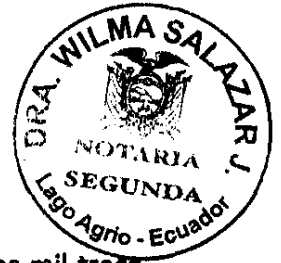
Usuario: CUC120307

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE

Fecha y hora:

Delegado de Rentas Internas
Delegado del R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

PCESION DE DERECHO TEMPORAL



En la ciudad de Nueva Loja a los cuatro días del mes de enero del año dos mil trece, comparece por una parte el señor GONZALEZ GUTIERREZ WILLIAM ROBERTO de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos en calidad de **CEDENTE**; y por otra parte el señor **WASHO DUARTE HECTOR DUARDO** en representación de la compañía **INTERMARCAS S.A.**, por sus propios derechos y en calidad de **CESIONARIA**. Libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de Cesión de derechos, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: El señor GONZALEZ GUTIERREZ WILLIAM ROBERTO, posee una línea telefónica # 42647264 situado en la casa de su propiedad ubicado en los Sauces 02 Mz. F84 SL13, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

SEGUNDA.- OBJETO DE LA CESION TEMPORAL.

Con el antecedente expuesto, el señor GONZALEZ GUTIERREZ WILLIAM ROBERTO, transfiere a favor del señor WASHO DUARTE HECTOR DUARDO, representante legal de la compañía **INTERMARCAS S.A.** La cesión de derechos temporal descrito en la cláusula que antecede, y quede bajo su posesión como cesionaria, para que realice los trámites pertinentes.

Los contratantes declaran estar absolutamente de acuerdo en el total contenido de las cláusulas de la presente Cesión de Derechos temporal, que proceden sin embargo de todo lo cual agregan que en caso de surgir divergencias como consecuencia de la presente compra venta se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción.

Para constancia de lo establecido en la presente Cesión de Derechos firman las partes:



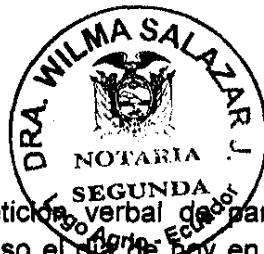
William Gonzales

Sr. William Gonzales G.
CI. 110024232-8

Héctor Washco D.

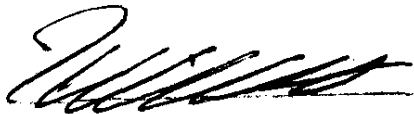
Sr. Héctor Washco D.
CI. 070202204-7

2013- 21-01-02-D000024



RAZON DE PROTOCOLIZACION: Dando cumplimiento a la petición verbal de parte interesada y habiendo cumplido con todas las formalidades del caso el día de hoy en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mí cargo en dos fojas útiles adjuntando a la misma el original del documento denominado CESION DE DERECHO TEMPORAL, suscrita por William Gonzales G. y Héctor Washco D.- Protocolizo el documento que antecede de todo lo cual doy fe.- Nueva Loja cuatro de enero de dos mil trece.-El presente documento se facturo con el numero. F.- Dra. Wilma Salazar Jaramillo.-
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.-
(hay un sello de la Notaría Segunda del cantón Lago Agrio).-

Se otorgo ante mi Dra. Wilma Salazar Jaramillo. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización.- De todo lo cual doy fe.-


Dra. Wilma Salazar J.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
LAGO AGRIO

